



N/Rfa. Expte. 2/19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato “REDACCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE COLECTORES DE SANEAMIENTO EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN JUNTO AL MAR MENOR (MURCIA)”, estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias.

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	UTE AYSING-LIMPIEZA DE TUBOS COSTABLANCA	95.900,00
2	GRUSAMAR, S.A.	94.316,28
3	UTE AZENTIA-PROMA	98.500,00
4	PRÓXIMA INGENIEROS, S.L.	80.890,00
5	AQUATEC	95.000,00

La baja media se sitúa en el 22,51%, 92.921,26 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja superior al 25,51 %, es decir, 89.322,17 euros u oferta inferior.

De esta forma, se considera incurso en temeridad o desproporcionalidad, la oferta presentada por la licitadora Próxima Ingenieros, S.L.

A esta licitadora se le solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 149 LCSP.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Javier Falcón Ferrando

